AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Fecha de Publicación: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ COMUNICA Y CONVOCA A PARTICIPAR A PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EN LA SASI No. 045 DE 2022

OBJETO: COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA INCLUYENDO PAPEL OFICIO Y CARTA, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA Y TODAS SUS SECRETARIAS, DIRECCIONES, ÁREAS Y DEMÁS OFICINAS.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA

FECHA DE APERTURA: 5 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DE CIERRE: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

La Selección Abreviada por Subasta Inversa y el contrato que se adjudique, se rigen por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia, en especial por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y por el Decreto 1082 de 2015, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el Estatuto Tributario, la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 816 de 2003, y las demás normas concordantes.

El artículo 2, numeral 2, de la Ley 1150 de 2007, que establece que *"… La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos."*

REQUISITOS GENERALES PARA PARTICIPAR: Pueden participar aquellas personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio con anterioridad a la apertura de la Licitación, además pueden participar Consorcios o Uniones Temporales que cumplan los requisitos del pliego de condiciones publicados en www.colombiacompra.gov.co

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE ($164.932.461). El valor incluye todos los gastos directos, indirectos e impuestos en que deba incurrir el Contratista para el cumplimiento del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: De conformidad con lo señalado por los artículos 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se publicará en la página del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co junto con el acto administrativo de apertura del proceso de selección, los estudios previos y demás documentos del proceso, por lo tanto, la propuesta se deberá publicar a través de la página SECOP II.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Las establecidas en el Anexo 1 del proyecto de Pliego de Condiciones.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo del contrato es de **CINCO (5) DÍAS CALENDARIO,** una vez surtidos todos los requisitos de ejecución.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: 12 DE DICIEMBRE DE 2022

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: Los Proponentes deben presentar sus Ofertas por escrito, con los formatos contenidos en los Anexos, en la fecha establecida en el Cronograma al que se refiere la sección XV, y acompañadas de los documentos solicitados en esta sección, así como de la garantía de seriedad de la Oferta a la que se refiere la sección XIII A del Pliego de Condiciones.

Las Ofertas estarán vigentes por el término de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha de presentación de Ofertas establecida en el Cronograma.

Los documentos de la Oferta deben estar foliados de forma consecutiva y la numeración debe iniciar con el número uno (1).

Los Proponentes deben presentar la Oferta y los anexos en los formatos indicados (contenidos en los anexos, en formatos PDF que permita reconocimiento de texto y Excel)

El Municipio estudiará las propuestas en los términos en que fuere redactada, por tanto, la misma debe ser presentada en términos claros precisos y concretos, de forma tal que no se preste a interpretaciones equivocas o erróneas en el momento de su estudio.

La presentación de la Oferta implica la aceptación por parte del Proponente de la distribución de Riesgos efectuada en el Pliego de Condiciones y sus Adendas.

En la fecha y hora indicada, se declarará cerrada la etapa de recepción de propuestas de la presente Selección Abreviada, por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

ACUERDO COMERCIALES APLICABLES

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		Valor a partir de cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacifico	Chile	Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16.84'153.000	1,2,3,4,5,6,7,12,14, 15,16,1,28,29,55	N/A
	Perú			N/A
Chile		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción a partir de $16.081'602.000	1,2,3,4,5,6,8,12,14,15,16,17,18, 19,28,29,32,33,34,35,36,3 7,47	N/A
Estados AELC		Bienes y servicios $655'366.000 Servicios de construcción a partir de $16.384'153.000	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	N/A
Triángulo norte	Guatemala	No incluye valores	1,2,3,4,5,6,9, 14,20,21,50,51,52,53,	SI
Unión Europea		Bienes y servicios $643'264.000 Servicios de construcción	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37	N/A

	$16.081'602.000		
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN	Cualquier valor	NO	SI

LIMITACIÓN A MIPYMES:

De conformidad con lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso será susceptible de ser limitado a MiPymes con las siguientes condiciones:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Mipymes interesadas en participar en el presente proceso.

"Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Para limitar la convocatoria o el proceso, es necesario que como mínimo dos (2) Mipymes acrediten dicha condición, mediante la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley.
- Certificado expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su tiempo de existencia, el cual como mínimo debe ser de un [1] año

Es pertinente señalar que las personas jurídicas solo podrán presentar solicitud a limitación a Mipymes siempre y cuando el objeto social les permita ejecutar el contrato resultante del proceso contractual.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Tabla 8 - Cronograma del proceso		
Actividad	**Fecha**	**Lugar**

Publicación aviso convocatoria pública	**25 DE NOVIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Publicación estudios y documentos previos	**25 DE NOVIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	**25 DE NOVIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	**DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 2 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	**2 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Manifestación convocatoria limitada a Mipymes	**DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 2 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección y publicación de pliego	**5 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	**DEL 5 AL 6 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	**7 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Expedición de Adendas	**7 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Presentación de Ofertas y acta de cierre.	**12 DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA LAS 8:30 AM**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Evaluación de propuestas	**DEL 12 DE DICIEMBRE HASTA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	**14 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**

Traslado del informe de evaluación y presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y término para subsanar los documentos.	**DEL 14 HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Respuesta a las observaciones a la evaluación	**19 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Consolidación de oferentes habilitados para participar en la Audiencia de subasta	**HASTA ANTES DEL INICIO DE LA SUBASTA**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Plazo para subsanar	**HASTA ANTES DEL INICIO DE LA SUBASTA**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Subasta Electrónica	**19 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 3:00 PM**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Adjudicación del Proceso	**19 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Suscripción del Contrato	**20 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Fecha de expedición del registro presupuestal	**De la fecha de suscripción del contrato**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Entrega de garantías	**Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**
Aprobación de garantías	**Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato.**	**Plataforma del Sistema electrónico para la contratación estatal SECOP II**

Las fechas indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en el presente proyecto de pliego para la prórroga de los plazos, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.